

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0395/2025
I-2025-13265

A: Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



DE: Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES - FASE(XXI) 2025- BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC 008/2025 PRIMERA CONVOCATORIA.

LUGAR Y FECHA: Santísima Trinidad, 22 de mayo del 2025.

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización 1ra convocatoria:** Mediante Nota Interna **AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0283/2025** De fecha **9 de Mayo de 2025** la Unidad de Gestión de Proyectos de la **Departamental Beni** a través del Arq. **Marco Antonio Castellón Cabrera** con el Cargo de **Responsable de Gestión de Proyecto** realizó la solicitud de Autorización de inicio del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC 008/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa **Nº090/2025** de fecha **13 de Mayo de 2025**, Nota Interna **AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0111/2025** de fecha **13 de Mayo de 2025** el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC 008/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **13 de mayo 2025**.



- **La Comisión de Evaluación y Calificación** designada mediante Memorandum MEN/AEV/RCD/°070/2025 de 19 de mayo de 2025, para proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI", Código Interno: AEV-BN-DC 008/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI	20/05/2025	09:45 am

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI NIT: 5606760019	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI NIT: 5606760019	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de



participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexos).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI NIT: 5606760019	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexos).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17 de Febrero de 2025, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI NIT: 5606760019	SIN OBSERVACION

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI
Número de Páginas de la propuesta :	209 PAGINAS
Propuesta económica :	1.635.138,29



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		7-13	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		15-61	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		64-122	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		124-120	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		128-209	CONTINUA	

El proponente **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI**, realizada la revisión en sesión reservada, cumple sustancialmente con la validez de los formularios de su propuesta como también con su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Nota 1: En cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA.

Nota 2: En cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJA



Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI	1.635.138,29.-	1.635.138,29.-	1.635.138,29.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el 22.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: Proponente SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI

* Formulario A-3

Experiencia de la SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p><i>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 15-61 de su propuesta

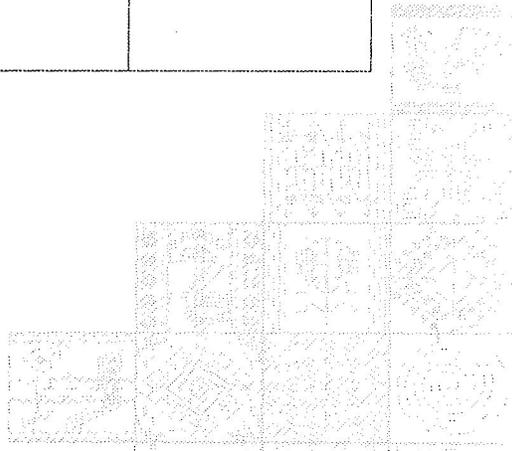


<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-3 de su propuesta página 15-61 de su propuesta</p>
--	---------------	---

*** Formulario A-4**

Experiencia del Personal clave de la Empresa: SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Técnico Operativo de Área (TOA)</p> <p>Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p> <p>Experiencia Especifica 36 meses</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 64-80 de su propuesta</p>
<p>Educador social</p> <p>Experiencia General: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p> <p>Experiencia Especifica 24 meses</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 82-85 de su propuesta</p>



<p>Almacenero Experiencia General: <i>Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</i> <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica 12 meses</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 87-94 de su propuesta</p>
--	---------------	---

Formulario C-1

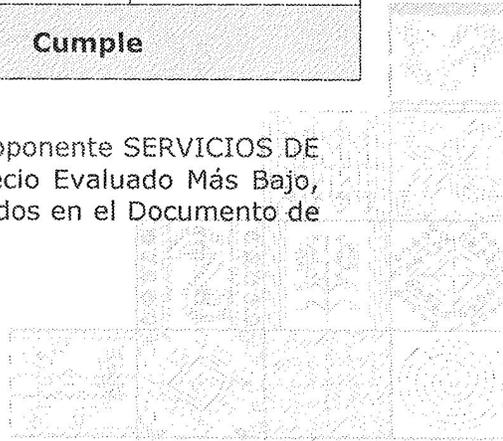
Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><i>Señalar lo solicitado en el Formulario C-1</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Documentación Adjunta en la propuesta fojas 128-182 Fotocopia RUAT - equipo En fojas 184-209</p>

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROponentes	
	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4: Experiencia Especifica de la empresa	Cumple	
Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).



4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI**, presenta el Precio Evaluado Más Bajo, CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

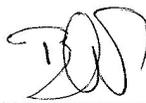
5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI**", CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC 008/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** a la **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BASTONI**, por un monto de **Bs 1.635.138,29.- (Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Treinta y Ocho con 29/100 Bolivianos)** por un plazo de servicio de consultoría de **135 (Ciento Treinta y Cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Mas Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Términos de Referencia**.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Nombre, sello y firma
**Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera**
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Nombre, sello y firma
**Lic. Boris Canaviri Zenteno**
TECNICO EN FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Iniciales: MACC/BCZ
Cc: arch.
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

